

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTANENSE S.A., CELEBRADA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-

En la ciudad de Santa Ana, a los veinticinco días del año dos mil dieciocho en el local social de la Compañía de transporte Santanense S.A., ubicada la calle Portoviejo y 17 de abril del cantón Santa Ana y siendo las diez y seis horas, se reúnen los señores Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTANENSE S.A.**, Señor. **PASCUAL RAFAEL MOREIRA CHIQUITO**, en su calidad de Presidente de la compañía y secretario de esta junta; la Señora **YESICA ISABEL MENDOZA FRANCO**, en calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTANENSE S.A.** El Presidente de la Junta que actúa como secretario de la misma procede a constatar el quórum reglamentario conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y por tanto existiendo quórum para la instalación de la Junta, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y procede a leer los seis puntos del orden del día: **-PRIMERO:** Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2018. **-SEGUNDO:** Aprobar los estados financieros de la empresa su Balance General, Estado de resultados, Estados de cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico 2018. **--TERCERO:** Conocer el contenido del informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2018. **-CUARTO:** Conocer sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018. **-QUINTO:** Efectuar la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal a terminar en diciembre del 2019. De inmediato y para tratar todos y cada uno de los cinco puntos, el Gerente General de la empresa toma la palabra e inicia con su explicación amplia a cada punto del orden del día, sus razones y pormenores. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, luego de deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General, **RESOLVIO por UNANIMIDAD:** - **PRIMERO:** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2018. **SEGUNDO:** Aprobar los estados financieros de la empresa su Balance General, Estado de resultados, Estados de cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico 2018. **TERCERO:** Aprobar sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018. **CUARTO:** Efectuar la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal a terminar en diciembre del 2019. Siendo ratificado el **Señor Luis Javier Mieles Cantos**. Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la Junta concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue realizado, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la misma que, por ser conforme y sin modificaciones es APROBADA por UNANIMIDAD, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta, siendo las 20 horas treinta minutos.

**Pascual Rafael Moreira Chiquito**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Yesica Isabel Mendoza Franco**  
**GERENTE GENERAL**